

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR
NIT: 900.059.309-1

FECHA: 25 de mayo de 2021

APROBACION No. 060/

REG. AL FOLIO No. 003/

ANEXO: 0

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIA UNICA	
ORDEN DE COMPRA No:	69501 -CENAC VALLEDUPAR-2021
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR
CONTRATISTA:	MORARCI GROUP S.A.S 900110012-5
OBJETO DE APROBACION	A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO B. CALIDAD DEL SERVICIO C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO D. PRESTACIONES SOCIALES
PÓLIZAS Nos.	POLIZA DE CUMPLIMIENTO A ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015 BQ-100040972
	OMITIDO
EXPEDIDA POR:	SEGUROS MUNDIAL
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 366.661,70
VIGENCIA:	DESDE: 21/05/2021 HASTA: 21/12/2021
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 366.661,70
VIGENCIA:	DESDE: 21/05/2021 HASTA: 21/06/2022
C. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	\$ 366.661,70
VIGENCIA:	DESDE: 21/05/2021 HASTA: 21/06/2022
D. PRESTACIONES SOCIALES	
VALOR ASEGURADO:	\$ 183.330,85
VIGENCIA:	DESDE: 21/05/2021 HASTA: 21/06/2024
E. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	
VIGENCIA:	DESDE: HASTA:
F.	
VALOR ASEGURADO:	
VIGENCIA:	DESDE: HASTA:

Por encontrarse expedida conforme a la cláusula de Garantía Unica del contrato arriba relacionado, se aprueba la Poliza en referencia de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7, 23 y 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 30 numeral 12, y art. 41 de la Ley 80 de 1993, y, en concordancia con lo preceptuado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

FIRMA

Teniente Coronel. **MARLA BRAVO JIMMY ALEXANDER**
Director Central Administrativa y Contable Regional Valledupar
Ordenador del Gasto

Daniela López D
ASJ. DANIELA LOPEZ BETANCUR
Comité Jurídico Evaluador

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACION MILITAR. LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | **EJC**

Av. La Popa KM 1 Vía la Mesa, Valledupar-Cesar.
Teléfono: 0313151111 Ext 2-50977
cenacvalledupar@ejercito.mil.co cenacval@buzonejercito.mil.co



